PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 23 de enero de 2026

Señor
LEONARDO HERNANDEZ SILVA
Supervisor contrato No. CO1.PCCNTR.8975322
Coordinador Relaciones Corporativas e Internacionales
SENA – Regional Santander
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual de enero de 2026.

Referencia: CO1.PCCNTR.8975322 de 2026

CARLOS ROBERTO LARA LOZANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. **91486355**, en mi calidad de CONTRATISTA del SENA, en el Grupo de Relaciones Corporativas e Internacionales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para este contrato la suma de SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE ($63.134.568,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago que será proporcional a los días de ejecución del contrato en el mes de enero de 2026. b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS MCTE ($5.538.120,00) cada uno. c) Un pago final que será proporcional a los días de ejecución del contrato en el mes de diciembre de 2026. RP: 4226.

Plazo: ONCE (11) MESES y DOCE (12) DIAS. En ningún caso se superará el 31 de diciembre de 2026.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales a regionales grandes para apoyar el desarrollo de los procesos de relacionamiento y atención al sector empresarial, el cual incluye la presentación detallada del portafolio de servicios de la Entidad, la gestión integral y oportuna de solicitudes mediante el aplicativo CRM, la ejecución de las demás

actividades complementarias y conexas que se deriven para el cabal cumplimiento del objeto.

Obligaciones Especificas:

Obligación	Acciones realizadas	Evidencias
1. Realizar apoyo profesional en la planeación y ejecución de las iniciativas destinadas a promover los servicios y difundir el portafolio de servicios del SENA, enfocando el alcance en las Empresas regionales grandes, mediana y/o otras que asigne la Coordinación de Relaciones Corporativas.	No aplica en este periodo	N/A
2. Contribuir al fortalecimiento de los canales de comunicación entre la Entidad y los diversos sectores productivos y económicos del país, facilitando la articulación y el relacionamiento efectivo.	Se contactaron varias empresas para la actualización del número del personal vigente.	Evidencia 2
3. Prestar apoyo en las actividades de sensibilización dirigidas a las regionales, centros de formación, entidades de formación aliadas y clientes internos, en temas relacionados con el relacionamiento empresarial y la oferta de valor del SENA.	No aplica en este periodo	N/A
4. Registrar de manera precisa, oportuna y completa la totalidad de las actividades diarias, interacciones y gestiones realizadas, utilizando el aplicativo CRM dispuesto por la Entidad.	No aplica en este periodo	N/A
5. Participar activamente en la gestión de los requerimientos empresariales, garantizando su adecuada clasificación y correcta descripción de las solicitudes, con el fin de asegurar una atención oportuna y eficiente.	No aplica en este periodo	N/A
6. Colaborar en la elaboración, consolidación y presentación de informes, estadísticas de resultados y análisis de gestión, así como en la formulación de recomendaciones orientadas al mejoramiento de los procedimientos y la gestión de la Unidad de Atención	No aplica en este periodo	N/A
7. Proponer recomendaciones objetivas y documentadas para la mejora continua de los procedimientos internos y la gestión operativa de la Unidad de Atención Integral al Empresario (UAKE), basándose en la experiencia y el análisis de las atenciones y solicitudes empresariales atendidas.	No aplica en este periodo	N/A
8. Contribuir en el cumplimiento de la meta de contrato de aprendizaje, mediante el seguimiento de la cuota regulada a las	No aplica en este periodo	N/A

empresas asignadas y la identificación de los cotratos en Acuerdo 11 para el reemplazo de los mismos.		
9. Atender con diligencia y oportunidad las observaciones, instrucciones y requerimientos formulados por la supervisión del contrato, adoptando las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y la obtenci	Se participo activamente en Reunión de concertación detallada de actividades del grupo de relaciones corporativas	Evidencia 9

Igualmente quiero indicar que en el periodo en el que corresponde a la ejecución de este informe no se realizaron desplazamientos.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar un documento con las evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales.
Cordialmente,



CARLOS ROBERTO LARA LOZANO
Contratista
C.C. No. 91486355

Recibí a satisfacción:

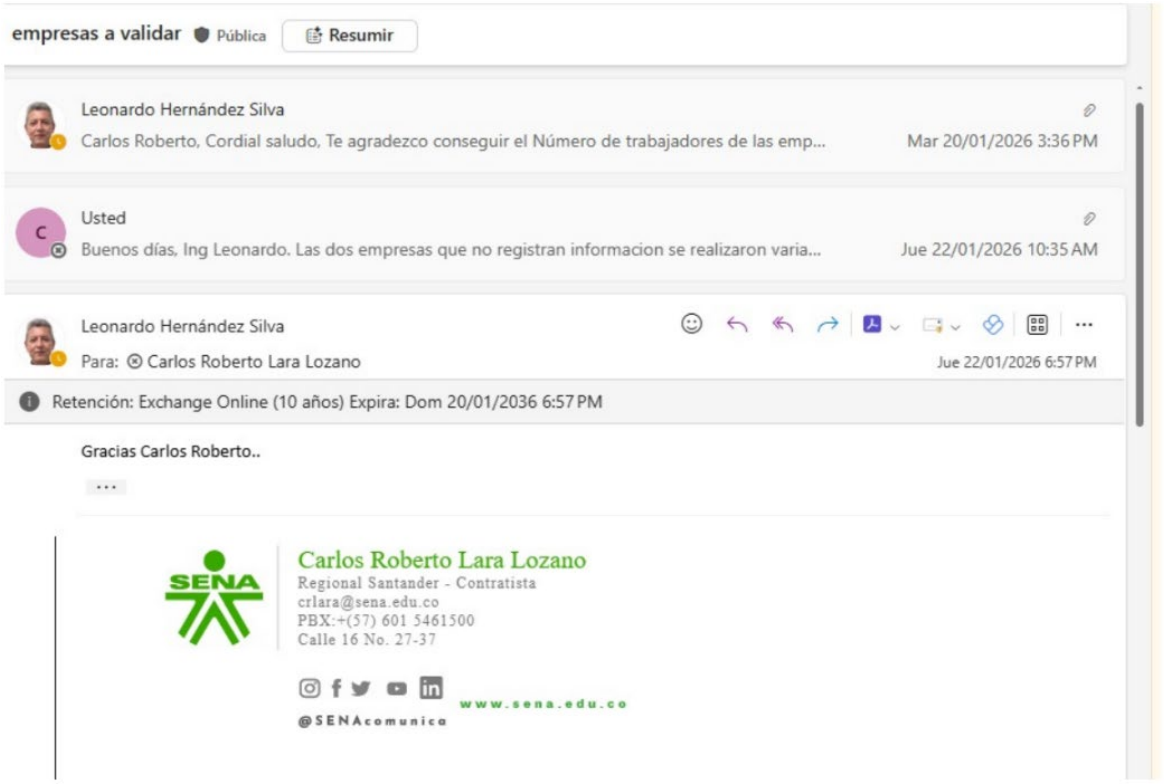


LEONARDO HERNANDEZ SILVA
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.8975322 de 2026
Coordinador Grupo de Relaciones Corporativas
SENA – Regional Santander

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: ENERO

CONTRATO CO1.PCCNTR.8975322 CARLOS ROBERTO LARA LOZANO

Evidencia 2-



empresas a validar Pública Resumir

Leonardo Hernández Silva
Carlos Roberto, Cordial saludo, Te agradezco conseguir el Número de trabajadores de las emp... Mar 20/01/2026 3:36 PM

Usted
Buenos días, Ing Leonardo. Las dos empresas que no registran informacion se realizaron varia... Jue 22/01/2026 10:35 AM

Leonardo Hernández Silva
Para: Carlos Roberto Lara Lozano Jue 22/01/2026 6:57 PM

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 20/01/2036 6:57 PM

Gracias Carlos Roberto..

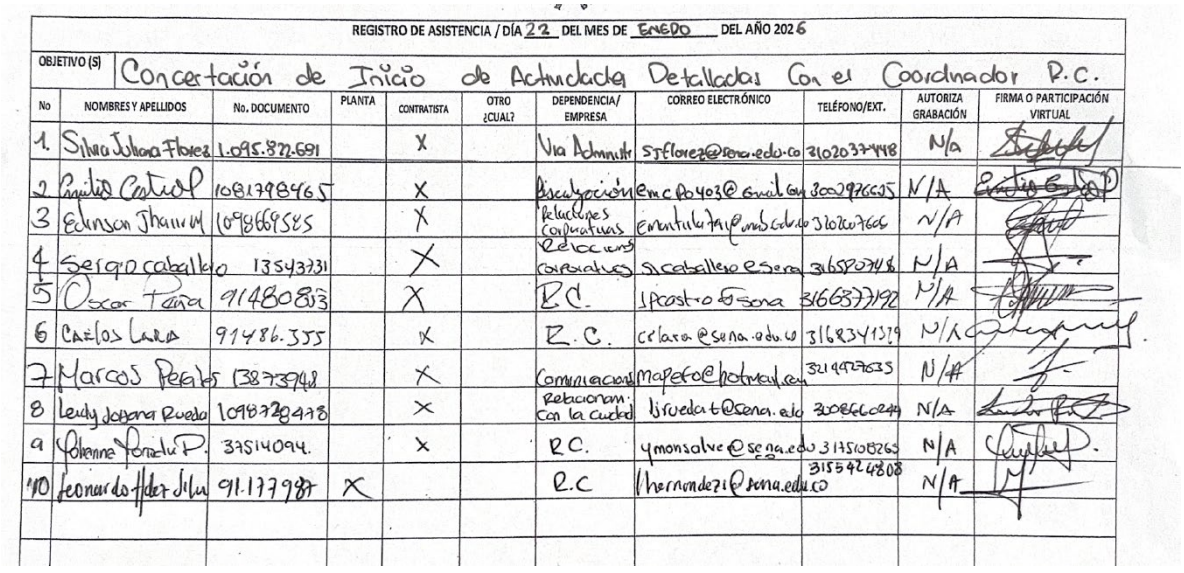
...

Carlos Roberto Lara Lozano
Regional Santander - Contratista
crlara@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 16 No. 27-37

@SENAcomunica www.sena.edu.co

1 de 9

Evidencia 9-



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 22 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Concertación de Inicio de Actividades Detalladas Con el Coordinador P.C.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1.	Silva Juliana Flórez	1.095.822.691		X		Vía Administr	SJFlorez@sena.edu.co	3102037448	N/a	
2	Angie Castro	1081798465		X		Fiscalización	emc0403@gmail.com	3002976535	N/A	
3	Edinson Jhair M	1098669585		X		Relaciones Corporativas	emontilla7@misena.edu.co	3102607666	N/A	
4	Sergio caballero	13543731		X		Relaciones corporativas	SJcaballero@sena	3165807348	N/A	
5	Oscar Parra	91480853		X		R.C.	lpastro@sena	3166377192	N/A	
6	Carlos Lara	91486.355		X		R.C.	crlara@sena.edu.co	3168341319	N/A	
7	Marcos Peralta	13873948		X		Comunicacion	mapefo@hotmail.com	3149779535	N/A	
8	Leidy Johana Rueda	1098728478		X		Relaciones con la ciudad	lirueda@sena.edu	3008660244	N/A	
9	Yolanne Perdomo P.	37514094.		X		R.C.	ymonsalve@sena.edu	3175105265	N/A	
10	Leonardo Hernández	91.177987	X			R.C	lhernandezi@sena.edu.co	3155924808	N/A	

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) CARLOS ROBERTO LARA LOZANO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91486355 realizó el día 23/01/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo CARLOS ROBERTO LARA LOZANO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91486355 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.



Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) CARLOS ROBERTO LARA LOZANO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91486355 el día 23/01/2026 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas